AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	:	15 de marzo 2023
Vigencia del aviso	:	Seis (06) meses
Información no publicada	:	Manual de Operaciones (MOP)
Rubro	:	Planeamiento / Organización
Motivo de la no publicación	:	No existencia de lineamientos.

Según el D. S. N° 054-2018-PCM, modificado con el D. S. N.º 131-2018-PCM, los Lineamientos de Organización del Estado, buscan que las entidades del Estado, conforme a su tipo de competencias y funciones, se organicen de la mejor manera a fin de responder a las necesidades públicas, en beneficio de la ciudadanía. Establece que el manual de Operaciones (MOP) es un documento técnico normativo de gestión organizacional, que será exigible para los programas, proyectos especiales, entidades que carecen de personería jurídica, así como la estructura orgánica al interior de los órganos académicos u órganos desconcentrados que por la magnitud de sus operaciones o por su naturaleza requieran alguna organización interna permanente.

El Hospital Víctor Larco Herrera, todavía no cuenta con el Manual de Operaciones- MOP; debido a que el Ministerio de Salud, como ente rector, aún no emite los "Lineamientos para la Formulación del Manual de Operaciones, el cual se aprueba mediante Resolución Ministerial.

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Eco. Juan Ricardo Coronado Roman
Director Ejecutivo
Oficina Ejecutiva Planeamiento Estrategico

JRCR/emms
Archivo